



Pereira, 23 de marzo de 2021

## COMUNICADO

Para: Estudiantes programa académico de medicina

La oficina de atención del Programa Jóvenes en Acción de la Universidad Tecnológica de Pereira se permite informar a todos los estudiantes del programa académico de Medicina, participantes del programa Jóvenes en Acción, que para el cargue del reporte de Permanencia y Excelencia 2020-2, se tendrá en cuenta el promedio acumulado de carrera sin habilitaciones, a continuación, se exponen las razones:

1. El cronograma del programa Jóvenes en Acción de Prosperidad Social, responde a la reglamentación y lineamientos enmarcada en la **Resolución 00779 DE 2020 (abril 27) Por medio de la cual se adopta el Manual Operativo del Programa Jóvenes en Acción – Versión 8**; de tal manera que para el periodo 2020-2 el cargue final de Permanencia y Excelencia, para el ciclo 2, debe realizarse entre el 20 y 23 de abril de 2021.
2. El Sistema de Información de Jóvenes en Acción - SIJA<sup>1</sup> no permite hacer cargues parciales.
3. Los estudiantes de medicina se encuentran cursando el segundo semestre de 2020, razón por la cual el promedio acumulado de carrera será generado el día 28 de abril de 2021; fecha en que se ha cerrado el sistema Nacional de información de Jóvenes en Acción.
4. Por los motivos antes expuestos y con el fin de beneficiar al máximo los Estudiantes participantes del programa de Jóvenes en Acción, la Universidad ha decidido: **Reportar a los estudiantes del programa académico de medicina con su promedio acumulado sin habilitaciones, para el reporte de Permanencia y Excelencia 2020-2**, evitando demoras en los tiempos de verificación de compromisos y entrega de incentivos.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO  
Rector

Elaboró: Equipo Jóvenes en Acción UTP – Promoción Social VRSYBU

---

<sup>1</sup> SIJA: Sistema de Información Jóvenes en Acción.